



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

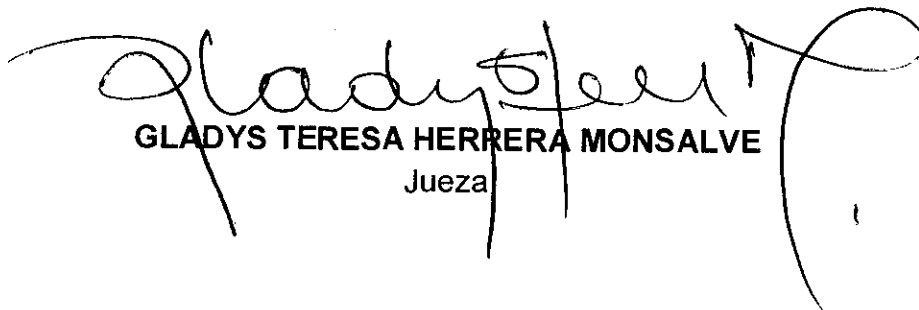
Villavicencio - Meta, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

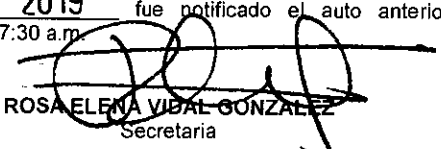
RADICACIÓN: 50001 33 31 002 2009 00079 00
ACCIONANTE: WILLIAM ANCIZAR ROMERO SANDOVAL
ACCIONADAS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y MARTHA PATRICIA TAMAYO ROA
NATURALEZA: VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO - ACCIÓN POPULAR

En aras de verificar el cumplimiento de la sentencia emitida por el extinto Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión del Circuito de Villavicencio el 28 de febrero de 2014 (fls. 546 al 558 cuad. ppal.), misma que fue confirmada parcialmente por el Tribunal Administrativo del Meta en providencia del 03 de marzo de 2015 (fls. 19 al 45 cuad. 2ª inst.); el Despacho dispone:

Por Secretaría, **CÍTESE** por el medio más expedido y eficaz a los integrantes del Comité de Verificación y a la agente del Ministerio Público delegada ante el Juzgado, para el día jueves 28 de noviembre de 2019 a las 09:00 a.m., con el fin de llevar a cabo audiencia de verificación de cumplimiento del fallo emitido dentro del asunto. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

	Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
NOTIFICACION POR ESTADO	
Por anotación en el estado N° 042 de fecha 22 OCT 2019 fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.	
 ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ Secretaria	



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio - Meta, dieciocho (18) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 33 31 002 2009 00079 00
ACCIONANTE: WILLIAM ANCIZAR ROMERO SANDOVAL
ACCIONADAS: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO y MARTHA PATRICIA
TAMAYO ROA
NATURALEZA: INCIDENTE DE DESACATO - ACCIÓN POPULAR

Observa el Despacho, que en proveído del 08 de agosto de 2019, emitido por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta, se **CONFIRMÓ PARCIALMENTE** el auto proferido por este Despacho el 19 de enero de 2018.

Por lo anterior, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Meta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO Por anotación en el estado N° <u>042</u> de fecha <u>22 OCT 2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m.  ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ Secretaria
--